CERTIFICACIÓN.

El suscrito, **Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CPS-CD-053-2026,** celebrado con **JOSÉ DOMINGO RAMOS SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.187.910, Expedida en Bogotá D.C, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR BARRIDO, LIMPIEZA DE CALLES Y LAVADO DE ESPACIOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026"**

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 16 de julio al 31 de julio de 2026, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el primer pago correspondiente a la suma de: **UN MILLÓN QUINIENTOS SEIS MIL PESOS ($1´506.000,00) M/CTE,** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla de pago del mes de julio del 2026.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$ 13´756.000,00	$ 0.00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		$1´506.000,00
SALDO POR EJECUTAR:		$ 12´250.000,00
SUMAS IGUALES:	**$ 13´756.000,00**	**$ 13´756.000,00**

VALOR A PAGAR: UN MILLÓN QUINIENTOS SEIS MIL PESOS ($1´506.000,00) M/CTE

Para constancia se firma en el Municipio de Briceño, el 06 de agosto de 2026.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.